



## Acta de la reunión de la Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia 25/08/23 Presencial y virtual

<b>1</b>	<b><i>Nómina de asistentes presenciales y virtuales</i></b>
	<b>Coordinador de Mesa Directiva</b> Dr. Catalino Núñez
	<b>Coordinadores Técnicos</b> Dra. CP Judith Bulian- Dr. C.P. Gustavo Nigohosian
	<b>CPCE Corrientes</b> – Dr. Rodolfo Martín López
	<b>CPCE BA Pcia.</b> – Dra. Julieta Ogando; Dra. Florencia García (virtual)
	<b>CPCE Formosa</b> - Dr. Hugo Cañiza
	<b>CPCE La Rioja</b> - Dra. Raquel Maldonado, Dra. Silvia Fernández y Lic. Adriana Herrera (virtual)
	<b>CPCE Tierra del Fuego</b> - Dr. Ricardo Frías (virtual)
	<b>CPCE Neuquén</b> - Dr. Pablo Fernández Sierra
	<b>CPCE Misiones</b> – Dra. Anika Mónica Sosa
	<b>CPCE Santa FE CII</b> - Dr. Marcelo Gianatti
	<b>CPCE Tucumán</b> – Dr. C.P. Julio Stoppini; Dr. Marcelo Piccolo (virtual)
	<b>CPCE Córdoba</b> – Dr. Sergio Ferreyra
	<b>CPCE Río Negro</b> – Dr. Gustavo Suárez
	<b>CPCE San Juan</b> – Dr. Marcelo Pablo Pintos
	<b>CPCE Catamarca</b> – Dr. Marcos Kon (virtual)
	<b>CPCE Jujuy</b> – Dr. Juan Héctor Cáceres (virtual)
	<b>CPCE Mendoza</b> – Dra. Dolores Troiano (virtual)
	<b>CPCE Salta</b> – Dr. Ricardo Amestica
<b>2</b>	<b><i>ORDEN DEL DIA:</i></b>
	a-Aprobación del acta de la reunión anterior; b-Análisis e interpretación de la “encuesta a integrantes de la Comisión”; c-Propuesta de próximas acciones de intervención; d-Cierre de la jornada.
<b>2.1</b>	<b><i>Detalle de temas tratados según Orden del Día</i></b>
	<b>Asuntos tratados:</b> Siendo las 10:06, abre la reunión el Dr. Catalino Núñez, quien, en representación de la mesa directiva, inicia la jornada de trabajo dando la bienvenida a todos los asistentes, y resaltando la importancia del encuentro anual. A continuación, el Dr. Gustavo Nigohosian y la Dra. Judith Bulian proceden a dar tratamiento a los temas del Orden del Día previstos: <b>a-Aprobación del Acta de la reunión anterior:</b> Es aprobada por todos los asistentes, siendo que la misma fue remitida por correo electrónico con la debida antelación. <b>b- Análisis e interpretación de la “encuesta a integrantes de la Comisión”:</b> La dinámica prevista para el encuentro anual del día estuvo estructurada en el análisis e interpretación de los resultados arrojados por una “encuesta a integrantes de la Comisión”, la que fuera diseñada previamente y circularizada por los Coordinadores Técnicos del espacio. Dentro de las conclusiones más relevantes obtenidas se destacaron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Un alto grado de satisfacción con relación al ciclo de capacitaciones “El profesional en Ciencias Económicas como líder de un Programa de Compliance Integral” (junio-julio/2022) y</li></ul>



## **Acta de la reunión de la Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia** **25/08/23 Presencial y virtual**

conclusiones positivas sobre la consideración del recurso “capacitación” como una herramienta eficaz que contribuye al entendimiento y difusión de la disciplina del Compliance como incumbencia profesional;

- La necesidad de que estas capacitaciones sean impartidas de una forma más básica y bajo la modalidad taller en determinadas regiones con menores niveles de conocimiento en la disciplina;
- El rol protagónico que las profesiones de Ciencias Económicas tienen para ejercer en materia de Compliance, concluyendo la mesa que la disciplina va mucho más allá de lo penal, sino que se enfoca en los procesos de gestión de riesgos integrales;
- La pertinencia y utilidad de disponer de guías de actuación profesional y resoluciones técnicas que aborden la materia tendiente a brindar servicios profesionales con mayor calidad y condiciones de seguridad;
- La conveniencia de alinear honorarios e importancia de compartir entre las jurisdicciones los avances sobre este punto;
- La relevancia de que el profesional de Cs. Económicas se posicione como evaluador formal frente a autoridades públicas de programas de integridad, y las acreditaciones previas que debería tener para desarrollar ese rol;
- Se evidenció especial interés en propiciar actividades de concientización sobre ética profesional, y su relacionamiento con las responsabilidades profesionales y legales asociadas a los servicios profesionales brindados por los matriculados;
- En materia de consolidación de espacios técnicos jurisdiccionales dedicados a la disciplina del Compliance, los resultados exponen un esfuerzo marcado hacia la conformación y consolidación de espacios, aunque con resultados disímiles. Fueron mencionados como causales más determinantes la escasa oferta de oportunidades profesionales en algunas regiones, y la transversalidad de la disciplina que permite que la misma pueda ser abordada y subsumida en otros espacios técnicos ya conformados (auditoría, tributos, sociedades, etc.);
- En su mayoría, los integrantes manifestaron especial interés en el relacionamiento con actores externos -sector público y sector privado-. Para el sector privado se relevaron objetivos de relacionamiento direccionados hacia actividades de sensibilización, en menor medida, actividades tendientes a la prevención de delitos y diseño de programas de compliance. Por su parte, el relacionamiento con el sector público aparentemente resulta considerado como de mayor potencial, con objetivos orientados hacia actividades conjuntas de capacitaciones e instrumentación de normativas.

### **c-Propuesta de próximas acciones de intervención:**

Considerando los resultados detallados en el punto precedente, y los diálogos surgidos durante el encuentro, se exponen a continuación una serie de iniciativas acordadas para ser realizadas en el marco de la Comisión en lo sucesivo, y en representación de los consejos provinciales a los que representan:

- Promover ámbitos de diálogo para la creación conjunta de guías y normas técnicas en la disciplina de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia;
- Compartir entre las jurisdicciones las guías ya creadas;
- Promover ámbitos de diálogo entre las jurisdicciones sobre los criterios de definición de honorarios sugeridos para las intervenciones profesionales de aspectos relacionados a los temas de estudio de la comisión;
- A efectos de promover el desarrollo de los espacios jurisdiccionales:



## **Acta de la reunión de la Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia** **25/08/23 Presencial y virtual**

- Propiciar la generación de espacios de trabajo conjunto con otras comisiones técnicas para abordar la temática de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia;
- Compartir y difundir tópicos con otras áreas técnicas;
- Desarrollar y/o impulsar cursos asociados a los riesgos de la región, tipo taller. La actual coordinación técnica pone a disposición su *expertise* para el apoyo constante en este proceso.
- Promover los vínculos con autoridades públicas jurisdiccionales afines a la materia.
- En particular, dentro del amplio espectro de la disciplina Compliance, promover la adhesión de las provincias a la ley 27.401 desde las jurisdicciones.
- En forma colaborativa, invitar a cada jurisdicción a seguir profundizando sobre los riesgos particulares que les apliquen para consolidar una perspectiva federal y sinérgica de la disciplina.
- Como aspiración, desarrollar un libro en equipo.

A su vez, se enlistan las principales propuestas -resultantes del encuentro celebrado-, para su consideración por la Mesa Directiva, como complemento político para potenciar las iniciativas mencionadas, fomentando el interés de los matriculados en la disciplina del compliance:

- Impulsar hacia los consejos jurisdiccionales el diseño e implementación de Programas de Integridad institucionales: mediante un previo mapeo de procesos y controles actuales vigentes, cada consejo profesional elaboraría su propio programa de compliance. Similarmente a una anterior iniciativa propulsada por FACPCE (elaboración del Balance Social), la acción tendría como objetivo la difusión, entendimiento y ejemplificación de la herramienta, promoviendo el interés de los matriculados sobre la injerencia profesional.
- Relevar el inventario actual de códigos de ética profesional vigentes en las jurisdicciones, para su actualización en términos de los contenidos expresados en el Código de Ética de FACPCE, y también contemplando una mayor adecuación a los escenarios de actuación profesional actuales.
- Fomentar el intercambio de conocimientos que resulten útiles para la elaboración de guías de actuación profesional, así como resoluciones técnicas en la materia, en coordinación y cooperación con los órganos emisores de normas.
- Impulsar el relacionamiento con entidades públicas para acciones colaborativas, con la participación de equipos técnicos.
- Trabajar en conjunto con autoridades públicas, para la adopción de la ley 27.401 y registro de expertos para la evaluación de programas de compliance.

### **d-Cierre de la jornada**

Siendo las 16.00 horas, el Dr. Catalino Núñez haciendo uso de la palabra celebra la calidad del evento y sus conclusiones, y agradece la nutrida participación y compromiso de los profesionales integrantes, dándose por finalizado el encuentro del día de la fecha.

### **Actividades próximas de capacitación planeadas:**

- La Rioja: Durante el mes de septiembre el Dr. Gustavo Nigohosian junto con el Fiscal Federal Diego Velasco brindarán una capacitación sobre Compliance y el Profesional de Ciencias Económicas en la función pública.



**Acta de la reunión de la Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia**  
**25/08/23 Presencial y virtual**

- C.P.C.E. Santa Fe C.II: Los días 13 y 27 de septiembre los Dres. Judith Bulian y Marcelo Gianatti brindarán una capacitación sobre el marco metodológico EBR Enfoque Basado en Riesgos aplicado en programas de prevención de LA/FT.
- La Rioja: Durante el mes de octubre los Dres. Judith Bulian y Marcelo Gianatti brindarán una capacitación sobre cuestiones básicas de los programas de prevención de LA/FT.
- Salta: a solicitud de la jurisdicción, se brindará un programa básico de capacitación sobre la materia.

**PROXIMA REUNIÓN**

Sujeto a próxima definición conjunta.

**ELABORADO POR: Dres. Judith Bulian y Gustavo Nigohosian -Coordinadores Técnicos.**